



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 452/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Regional Madre de Dios, fue creado el año de 1993 con el nombre de Central de Campesinos de la Provincia Madre de Dios.

Que, la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Regional Madre de Dios, ha sido el principal promotor por la lucha por la tierra, territorio y recursos naturales, desde la primera marcha indígena campesina del año 1999.

Que, la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Regional Madre de Dios, se encuentra conformada con tres Centrales, 18 subcentrales y 181 Comunidades Campesinas de las Provincias Madre de Dios, General Federico Román, Manuripi y Abunna del Departamento de Pando.

Que, la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Regional Madre de Dios tiene como objetivo consolidar la dotación y distribución de tierras para las familias campesinas en el Departamento de Pando, el acceso equitativo a los recursos naturales, la innovación tecnológica y fortalecer la organización matriz a través de un Centro de Capacitación Integral para el Desarrollo Económico Productivo de las comunidades, subscentrales y centrales campesinas.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Regional Madre de Dios**, por el fortalecimiento a la lucha campesina en el Departamento de Pando, velando por el bien de todos sus integrantes y precautelando la tierra, territorio y recursos naturales del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en el Municipio de Cobija, Departamento de Pando, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Gladys V. Marcón Farfán de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES